



VI Concurso de relatos breves “Hablemos de animales”

Bases

OBJETO

El **Concurso de relatos breves “Hablemos de animales”** organizado por la Biblioteca, la Delegación de Alumnos de la Facultad de Veterinaria y la Revista Complutense de Ciencias Veterinarias, tiene como objetivo descubrir el talento literario y despertar la imaginación de los alumnos de dicha facultad y, en general, de todos aquellos alumnos complutenses, PDI y PAS interesados en la escritura.

DERECHO A PARTICIPAR

1. En la modalidad general pueden participar todos los alumnos matriculados en la UCM.
2. Modalidad para PDI y PAS de la UCM.
3. La participación en este concurso de relatos breves supone la total aceptación de estas bases.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

4. El tema de los relatos, escritos en castellano, tendrá que estar relacionado con el mundo animal y/o de los alimentos, y será inédito (esto es, no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte). El comité organizador se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso.
5. Cada autor podrá enviar un solo relato de una extensión máxima de 8 páginas. La página se configurará en fuente Calibri, cuerpo 12, interlineado 1,5, con márgenes de 2 centímetros en cualquiera de sus dimensiones y paginado. Firmado con seudónimo y encabezado con el título.
6. El relato, impreso en papel y grabado en un CD en formato pdf (del que se eliminará previamente información personal –metadatos- del archivo), deberá presentarse en la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria. Todo en sobre cerrado, en el que figure **VI Concurso de relatos breves “Hablemos de animales”** y la modalidad a la que se presenta, el título del relato y el seudónimo. En el interior del sobre se incluirá además, en otro sobre cerrado, los datos personales del autor (nombre, seudónimo, facultad o departamento, fotocopia del DNI, número de teléfono y correo electrónico) y una autorización firmada para la publicación en la página web de la Biblioteca. El envío de todos los datos del participante es obligatorio.
7. El plazo de entrega comienza el día de publicación de estas bases y finaliza el **8 de abril de 2016**, a las 21 h. Los relatos se colgarán de la página web de la biblioteca para que se pueda realizar una votación virtual.

SELECCIÓN DE GANADORES

8. El jurado estará presidido por el Vicedecano de Investigación, Transferencia y Biblioteca de la Facultad de Veterinaria y compuesto por miembros de la Comisión y de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria. Su composición se hará pública en el momento del fallo. El jurado fijará sus propias reglas de funcionamiento e interpretará estas bases. El fallo del jurado de este concurso es inapelable.
9. Se valorará la expresividad, la creatividad y originalidad, así como el valor literario y la corrección gramatical.
10. Las decisiones del jurado tendrán en cuenta el resultado de la votación virtual.
11. Los ganadores conservarán todos sus derechos sobre el texto premiado. La Universidad Complutense no adquiere ningún compromiso con los autores o el texto más allá de lo establecido en estas bases.
12. El fallo del jurado será comunicado en la web de la **VI Semana Complutense de las Letras** en la semana del 25 de abril.

PREMIOS

13. La **entrega de premios** se celebrará el **28 de abril de 2015**, a las **13 h.**, en el **Salón de Grados** de la **Facultad de Veterinaria**.
14. Los relatos premiados se colgarán en el portal de la **VI Semana Complutense de las Letras**.
15. El primer premio de la modalidad general, concedido por la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Veterinaria, tiene una dotación de un e-reader y diploma.
16. El segundo premio, otorgado por la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria, consistirá en un dispositivo electrónico y diploma.
17. El premio de la modalidad PDI y PAS, otorgado por la Revista Complutense de Ciencias Veterinarias, tiene una dotación de un disco duro de 1 TB y diploma.
18. Habrá un accésit para el mejor relato escrito por un estudiante de la Facultad de Veterinaria.
19. Los ganadores estarán obligados a asistir a la ceremonia de entrega de premios. En caso de no contactar para confirmar este punto se pasará al siguiente premiado.
20. Los premios pueden declararse desiertos y/o ser sustituidos por otros de igual valor.

Para más información <https://biblioteca.ucm.es/vet/vi-concurso-de-relatos>

El Comité Organizador
Madrid, 26 de febrero de 2016